

## JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

Bario Olaya Herrera Sector Norte Y Playas de La virgen (Central)

Personería Jurídica 2991 del 14 de Octubre de 1963 Nit. 900.243.470-6

## SE HACE CONSTAR

Por medio del presente, se hace constar que compareció ante la junta de acción comunal del barrio Olaya Herrera sector norte y playas de la virgen (central), el(la) señor(a): ANA VICTORIA VANEGAS GARRIDO, persona natural, mayor de edad, quien se identifica con número de cédula 45.754167 expedida en Cartagena, con el fin de solicitar el presente CERTIFICADO DE VECINDAD, quien reside en Cartagena de indias, desde hace ya 46 años hasta la fecha, en la siguiente dirección:

## Olaya Herrera sector central cra 61a callejón Garrido No. 31 d 39

ANA VICTORIA VANEGAS GARRIDO, es una persona íntegra, colaboradora y dispuesta apoyar todas las actividades que realicen en pro de la comunidad. Siempre ha tenido buenas relaciones interpersonales con los demás habitantes de la comunidad como consta en el libro de la JAC, su gestión ha sido significativa para el barrio.

Para constancia se firma por el presidente de la junta de acción comunal a los veinte días del mes de Octubre de 2021

VALIDO SOLO PARA: Certificar Residencia.

El presente certificado se expide a los 20 días del mes de Octubre de 2021.

Cortésmente,

C.C. No .73.144.010 de Cartagena Teléfono Celular 3128509337